

## Preparados,..., listos,... ¡¡YA!!

Durante estas fechas, cuando se publique este artículo, es cuando la mayor parte de nosotros empezamos a poner a cero los marcadores y empezamos a fijarnos objetivos para el nuevo año. Lo hacemos para todas las facetas de nuestra vida y también lo hacemos, por supuesto, para nuestras inversiones. Para todas ellas, es condición necesaria (y, no siempre suficiente) tener preparado al menos, un MÉTODO a seguir y, también, contar con una buena PLANIFICACIÓN.

Particularizando en nuestras inversiones, estas dos premisas se hacen especialmente importantes. Además, también es necesario contar con los instrumentos mínimos e imprescindibles para intentar hacer eficaz nuestra cartera de inversión. Los instrumentos, los tenemos a nuestra disposición: **los fondos de inversión**; el método y la planificación son algo más difíciles de encontrar, pero seguro que con algo de sentido común podemos implementarlos. Desde aquí, propongo el siguiente:

Lo primero a realizar es lo que se llama un análisis patrimonial completo, es decir, detallar nuestras características como inversores: presión fiscal, necesidades de liquidez, capacidad de ahorro, regularidad de ingresos,..., y además identificar claramente nuestros objetivos: de consumo, de inversión de previsión, de ahorro, de protección,... . Estos datos nos revelarán ya bastantes "pistas" claras sobre los fondos en los que invertir.

A continuación, encontraremos nuestro perfil de riesgo, pero más allá del standard (conservador, moderado, agresivo), intentaremos descubrir un perfil detallado y a la vez más intuitivo de riesgo, el riesgo real que cada uno percibimos, en definitiva, nuestra máxima pérdida asumible (concepto aproximado del Value At Risk). Decidiremos, si estamos dispuestos o no a admitir pérdidas en nuestras inversiones y, en el caso en que estemos dispuestos a admitirlas, tendremos que ser capaces de cuantificarlas. Además, esta estimación del riesgo debe de ser lo más realista posible y no asumir porcentajes demasiado altos y no meditados, ya que normalmente cometemos errores, llevados probablemente por objetivos de rentabilidad muy elevados, y admitimos pérdidas superiores a las racionalmente aceptadas. Así, matemáticamente se puede demostrar que es posible recuperar caídas de hasta un 25%, pero por encima de este porcentaje resulta complicado. Por ejemplo, para recuperarnos de una caída de 50%, el activo se tendrá

que revalorizar un 100%. Si el activo cae, pongamos por caso, un 80%, la revalorización necesaria para recuperar la inversión es de nada más y nada menos que de un 400%!!.

Tan importante como éste, es calcular un objetivo, también lo más realista posible, de rentabilidad. Este objetivo va a determinar el éxito o fracaso de nuestra inversión y también determinará casi de forma unívoca, la clase de fondos en los que invertiremos. Por supuesto, se debe de establecer a partir de, y en conjunción con, el riesgo asumido (cuanto más riesgo sea capaz de asumir, más rentabilidad podré pedir a mis inversiones). Ello nos evitará situaciones indeseables como las que ocurrieron a finales del año 2000, en el que según las estadísticas, el 65% de los partícipes que terminaron 1999 con una rentabilidad superior al 70%, seguían invertidos en el mismo fondo (y yo me pregunto, ¿esperando qué?).

Una vez aquí, estaremos en disposición de empezar a realizar el *asset allocation* de nuestra cartera. Decidiremos, a partir del nuestro perfil de riesgo obtenido y en función de nuestros objetivos de rentabilidad, porcentajes de renta fija, de renta variable y liquidez. En este estadio de cosas, cobra mucha importancia realizar la ponderación en función de nuestras expectativas para los diversos mercados, y no como muy usualmente se hace, en base a comportamientos pasados.

Ya estamos en disposición de empezar a escoger fondos. Además de las famosas "estrellitas", tendremos ahora que elegir estrategias (activas, pasivas, alternativas) y estilos (growth, value, cuantitativos,...) de gestión; tendremos que analizar correlaciones, sostenibilidades y comportamientos históricos de los liquidativos; tendremos que comparar precios (comisiones) de fondos, disponibilidad, etc. Afortunadamente, esta tarea que normalmente es bastante ardua y engorrosa, hoy en día se ha simplificado mucho gra

### NOTA INFORMATIVA:

Querido lector:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1999, le informamos de su derecho a cancelar, rectificar, o acceder a los datos de carácter personal que constan en nuestra base de datos, y que coinciden con los que figuran como destinatario del presente Boletín. Estos datos serán empleados para mantenerle informado de los programas, cursos, o cualquier otra actividad que realice la Fundación. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos anteriormente citados, por favor, envíe una carta, señalando claramente su nombre, apellidos y teléfono de contacto, a la siguiente dirección:

Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros  
Calle Libreros, 2 y 4 · 46002 Valencia

cias a todas las herramientas que las diversas entidades han puesto a disposición de todos nosotros en internet.

Bien. Ya tenemos confeccionada la cartera. Ahora tan sólo nos queda establecer algunos métodos de evaluación de los resultados de nuestra cartera. Estos resultados evidentemente, nos permitirán decidir si nuestra inversión ha ido bien o no; identificar nuestros errores (que, sin duda habremos cometido) y subsanarlos sacando esos fondos de nuestra cartera. Nos permitirán también evaluar la eficacia de nuestra cartera, porque más allá de haber sido rentable, ¿habrá sido eficaz?. Para muestra, un botón: a primera vista una rentabilidad del 10% nos parece buena, pero si los mercados han subido un 25%, ¿ha sido eficaz nuestra cartera? La respuesta es fácil: parece que eficaz, lo que se dice eficaz no lo ha sido mucho.

En este apartado tres son las medidas que más frecuentemente se utilizan para evaluar el rendimiento de nuestra cartera: el Índice de Sharpe, el Índice de Treynor y el Ratio de Información. El primero de ellos, el Índice de Sharpe, nos relaciona la rentabilidad de la cartera con la rentabilidad del activo sin riesgo teniendo en cuenta el riesgo de nuestra cartera en el periodo. En otras palabras, este ratio estima la remuneración al riesgo de la cartera por cada punto porcentual de rendimiento obtenido.

El índice de Treynor, es parecido al primero (y a la vez el menos conocido de los tres) y nos relaciona la rentabilidad de mi cartera con la rentabilidad del activo sin riesgo teniendo en cuenta la *beta* de las carteras. Por último, el Ratio de Información nos mide el com-

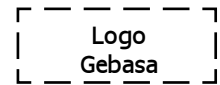
portamiento de nuestra cartera en relación a la evolución del índice de referencia, teniendo en cuenta a la vez la diferencia de riesgo existente entre la cartera y su índice de referencia.

Todos éstos son requisitos mínimos a cumplir a la hora de construir una cartera de fondos de inversión. Desgraciadamente, la observancia del método y la existencia de planificación no nos asegura de ninguna manera el éxito de nuestra inversión, pero realmente tampoco nada nos asegura el éxito en ninguno de nuestros proyectos vitales.

Para terminar, tan sólo queda recomendar varias cosas como son la revisión periódica de nuestra cartera; diversificar al máximo las inversiones; realizar aportaciones periódicas; aconsejar el asesoramiento profesional, y elegir de todos aquél que sea más completo y que mejor se ajuste a las necesidades de cada uno.

¡Ah, se me olvidaba!, lo más efectivo de todo: ¡que los mercados nos acompañen!.

**Francisco Javier Castillo**  
Departamento Comercial



No se conforme con un Fondo de Inversión si puede tener un

**FONDO DE FONDOS**

Elija usted el riesgo en fondos de renta variable y deje en nuestros profesionales la selección y su gestión.

Bancaja Fondo de Fondos 30 FIMF

Bancaja Fondo de Fondos 60 FIMF

Bancaja Fondo de Fondos 90 FIMF

Asesorado por:  
**GEBASA**  
www.mercado-bancaja.es

Infórmese en cualquier Oficina de Bancaja o llámenos al 96 361 22 61

Existe un folleto informativo a disposición del público en Gestiona Bancaja S.G.H.C. y en la C.N.M.Y.

**BANCAJA**